



93

ACTA DE APERTURA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT DEL PER-IMA

En la ciudad del Cusco a los 19 días del mes de junio del Año Dos Mil Dieciocho, siendo las 11:00 horas, en el Auditorio de local del PER-Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sito en Av. Pedro Vilcapaza L-B-12 del Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia del número total de Integrantes del Comité Especial Permanente de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menores a 8 UIT; designados mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 050-2018-GR CUSCO-PER-IMA/DE. Integrados por las siguientes personas:

- CPCC. CAROLINA ESPINOZA LUCERO - PRESIDENTE TITULAR
- CPC. JUSTO HERNAN BACA SEVILLANOS - MIEMBRO TITULAR
- ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO - MIEMBRO TITULAR

En cumplimiento a la "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ADQUISICION DE COMPRAS DIRECTAS DENOMINADO, COMPRAS TRANSPARENTES EN EL PER- INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE" con la finalidad de dar inicio a la apertura de sobres y otorgamiento de buena pro en acto Público, la reunión se desarrolla de la siguiente manera:

El comité de selección en pleno procedió a la apertura del ánfora calificando y otorgando la buena pro, que a continuación se detalla:

NRO. COTIZACIÓN	ADJUDICATARIO (S)	RUC	MONTO ADJUDICADO
			EN SOLES
420	AGP. S.A.C.	20498412727	S/. 12.925.00
470	LUISA B. GAMARRA	10238406248	S/. 1.004.50
490	FREDY PELE CCALLO CC.	10429325400	S/. 1.957.50
430	CONSTRUCTORA ORQUIMAF S.R.L	20601302960	S/. 33.200.00
505	INVERSIONES ALDAXI S.R.L	20601347092	S/. 9.907.00
441	MASSER PERU E.I.R.L	20490977946	S/. 1.860.00
443	BEGIN BOCANEGRA CORTEGANA	20527597146	S/. 1.292.00
502	SALCAS E.I.R.L	20600270223	S/. 3.150.00
501	COMERCILAIZADORA DIFESUR S.A.C	20558659221	S/. 3.680.00
494	DIPROTOCHI E.I.R.L	20490273540	S/. 225.00
493	LUISA B. GAMARRA	10238406248	S/. 916.50
491	FELIX CHAMPI CAHUASCANCO	10239452219	S/. 2.160.00
487	LUISA B. GAMARRA	10238406248	S/. 1.899.30
486	KATTY GEORGINA TITO CONDORI	10238606433	S/. 675.00
485	DIANA CHOQUEHUANCA G.	10448400200	S/. 425.00
485	FELIX CHAMPI CAHUASCANCO	10239452219	S/. 1.200.00
483	FERNANDO QUISPE QUISPE	10418372490	S/. 223.00
473	COMERCIALIZADORA DIFESUR S.A.C	20558659221	S. 13.800.00
373	CHANINTEC S.A.	20527655952	S/. 8.010.33
446	F & S CONSTRUCCUR S.A.C.	20601862418	S/. 15.975.00

Se concluye el presente acto a las 12:45 horas del mismo día, por lo que se procede a suscribir el presente Acta, Cuadro Comparativo y Acta de Otorgamiento de Buena Pro.

Luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Especial Permanente, se procede a su firma en señal de conformidad.


CPCC. CAROLINA ESPINOZA DE LUCERO
PRESIDENTE TITULAR


CPCC. FELICIA BACA RAMOS
MIEMBRO SUPLENTE.

ING. LUIS GERARDO LOVON SALCEDO
MIEMBRO TITULAR.